

JUZGADO FEDERAL

POR

HECTOR ALBERTO LOPEZ

Por disposición Sr. Juez Federal N° 1 de Rosario, Secretaría autorizante hace saber: Que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AMORES ELIAS GABRIEL -EJECUCIONES VARIAS- Expte. N° 827/2017", se ha dispuesto que el Martillero HECTOR ALBERTO LOPEZ (20-06062605-8) venda en pública subasta en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario, sito en calle Moreno 1546 el día 18 de octubre de 2021, a las 10 hs., SIN BASE, el siguiente bien: Un automóvil marca CHEVROLET, modelo CORSA CLASSIC GLS 1,4 N, con motor marca CHEVROLET, N° T80003546, con chasis marca CHEVROLET N° 9BGSB19Y0AB218833, sedan 4 puertas, modelo año 2010 dominio IRM094, el que se vende en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta.- Del informe del Registro emisor N° 21003 San Lorenzo N° 3, se desprende que el mismo se encuentra a nombre del demandado, registrando los siguientes EMBARGOS, 1°) Fecha de inscripción: 29.04.2019 por la suma de \$ 310.132 ,84, intereses \$ 90.000 Caratula BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AMORES ELIAS GABRIEL -Ejecuciones Varias- Expte. N° 33975/2017-Juzgado Federal N°2 de Rosario, a cargo del Dr. AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA.- 2°) Fecha de inscripción 13.04.2021 por el monto de \$ 147.766 intereses \$74.000 Caratula "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AMORES ELIAS GABRIEL- Ejecuciones Varias -Expte. N° 827/2017- Juzgado Federal N° 1 de Rosario, a cargo de la Dra. SYLVIA R. ARAMBERRI.- El que resulte comprador deberá abonar el total del precio con más el 10% de comisión al Martillero, todo en dinero en efectivo o cheque certificado. Los gastos de retiro y traslado e IVA si correspondiere serán a cargo del comprador. Se deja constancia que el pago del alquiler correspondiente al depósito de los bienes hasta el día 18/10/2021, es a cargo de la parte actora.- En caso de resultar inhábil el día designado se realizara el día hábil posterior en el mismo lugar, a la misma hora y con las mismas condiciones.-Se dispone la exhibición de los mismos los dos (2) días hábiles previos al remate en el horario de 11 a 13 hs, en el local de calle Viamonte 4444 de esta ciudad.- Documento del titular: Dni..N° 38.978.462, CUIT/CUIL/CDI:20-38.978.462-2.- Todo lo que se hace saber a sus efectos, Secretaría de octubre de 2021.-

\$ 175 464147 Oct. 07

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

RODRIGO E. ZARATE RUIZ

Por disposición Señor Juez Primera Instancia, Distrito Civil Comercial 15ta. Nominación Rosario, Secretaría suscripta hace saber que en CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEDEZMA, MARCOS EZEQUIEL y Otros s/Ejecución Prendaria, 21-02906956-2, a dispuesto que el Martillero Rodrigo E. Zarate Ruiz (CUIT 23-23964010-9), venda en pública subasta el día 22 de Octubre de 2021 a las 15:30 hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario sito en

calle Moreno 1546 de esta ciudad con la prevención que, de resultar inhábil, se celebrará con idénticas condiciones el día hábil siguiente a la misma hora y lugar del siguiente bien: automóvil: Dominio PCX 578, Marca, Chevrolet Classic 4P LS ABS + AIRBAG 1.4 N Año 2015; con la base de \$400.000.- El mismo saldrá a la venta en el estado de uso y utilidad en que se encuentre. Seguidamente, si no hubiere postores, se sacará en segunda y última base con la suma de \$300.000, siendo las posturas mínimas para pujar en \$10.000.- Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10% de comisión al martillero en efectivo o cheque certificado y \$30.000 del precio de compra; debiendo depositar el saldo del precio, por transferencia interbancaria dentro de los dos días hábiles posteriores a la subasta, en Banco Municipal de Rosario Sucursal N° 80 - Caja de Abogados- Nro de Cuenta 52098597, CBU 0650080103000520985970, y acompañar a autos la constancia del mismo. En caso de incumplirse dicha disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicado por este Tribunal y/ o el martillero actuante a la A.F.I.P. La entrega del vehículo se efectuará una vez cumplimentada en tiempo y forma la totalidad del precio de venta y comisión del martillero, con la expresa prohibición de circular hasta que se logre la transferencia a favor del adquirente. Impuestos, patentes, multas e I.V.A. (si correspondiere) serán a cargo del comprador, como así también todos los gastos e impuestos que implique la transferencia del dominio a favor del adquirente y gastos por traslado y/o acarreo. Se fijan como días de exhibición del automotor los días 20/10/21 y 21/10/21, en el horario de 13 a 14 horas en calle Lavalle N° 2167 de Rosario. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 4 de Octubre de 2021. Dra. Felippetti, Secretaria Subrogante.

\$ 360 464156 Oct. 7 Oct. 13

POR

RODRIGO E. ZARATE RUIZ

Por disposición Señor Juez Primera Instancia, Distrito Civil Comercial 15ta. Nominación Rosario, secretaria suscripta hace saber que en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MC MASTER, IVAN FEDERICO y Otros s/Ejecución Prendaria. 21-02928533-8, a dispuesto que el Martillero Rodrigo E. Zarate Ruiz (CUIT 23-23964010-9), venda en pública subasta el día 22 de Octubre de 2021 a las 13:30 hs en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario sito en calle Moreno 1546 de esta ciudad con la prevención que, de resultar inhábil, se celebrará con idénticas condiciones el día hábil siguiente a la misma hora y lugar.- del siguiente bien: automóvil Chevrolet Onix 1.4 N LTZ Año 2017, Dominio AB 501 NG ; con la base de \$700.000. -El mismo saldrá a la venta en el estado de uso y utilidad en que se encuentre. Seguidamente, si no hubiere postores, se sacará en segunda y última base con la suma de \$530.000, siendo las posturas mínimas para pujar en \$20.000.- Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10% de comisión al martillero en efectivo o cheque certificado y \$30.000 del precio de compra; debiendo depositar el saldo del precio, por transferencia interbancaria dentro de los dos días hábiles posteriores a la subasta, en Banco Municipal de Rosario Sucursal N° 80 - Caja de Abogados Nro. de Cuenta 52099623, CBU 0650080103000520996233, y acompañar a autos la constancia del mismo. En caso de incumplirse dicha disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicado por este Tribunal y/ o el martillero actuante a la A.F.I.P. La entrega del vehículo se efectuará una vez cumplimentada en tiempo y forma la totalidad del precio de venta y comisión del martillero, con la expresa prohibición de circular hasta que se logre la transferencia a favor del adquirente. Impuestos, patentes, multas e I.V.A. (si correspondiere) serán a cargo del comprador, como así también todos los gastos e

impuestos que implique la transferencia del dominio a favor del adquirente y gastos por traslado y/o acarreo. Se fijan como días de exhibición del automotor los días 20/10/21 y 21/10/21, en el horario de 13 a 14 horas en calle Lavalle N° 2167 de Rosario. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 4 Octubre 2021. Dra. Felippetti, Secretaria Subrogante.

\$ 360 464157 Oct. 7 Oct. 13

POR

RODRIGO E. ZARATE RUIZ

Por disposición Señor Juez Primera Instancia, Distrito Civil Comercial 15° Nominación Rosario, Secretaría suscripta hace saber que en CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NAGNUG, VICTOR HUGO y Otros s/Ejecución Prendaria. 21-02928544-3, a dispuesto que el Martillero Rodrigo E. Zarate Ruiz (CUIT 23-23964010-9), venda en pública subasta el día 22 de Octubre de 2021 a las 14:30 hs en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario sito en calle Moreno 1546 de esta ciudad con la prevención que, de resultar inhábil, se celebrará con idénticas condiciones el día hábil siguiente a la misma hora y lugar.- del siguiente bien: automóvil Dominio AB 431 HY, Marca Chevrolet ONIX 1.4 N LT (5 P) Año 2017; con la base de \$550.000. -El mismo saldrá a la venta en el estado de uso y utilidad en que se encuentre. Seguidamente, si no hubiere postores, se sacará en segunda y última base con la suma de \$400.000, siendo las posturas mínimas para pujar en \$20.000.- Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10% de comisión al martillero en efectivo o cheque certificado y \$30.000 del precio de compra; debiendo depositar el saldo del precio, por transferencia interbancaria dentro de los dos días hábiles posteriores a la subasta, en Banco Municipal de Rosario Sucursal N° 80 - Caja de Abogados - Nro. de Cuenta 520988729 CBU 0650080103000520988726, y acompañar a autos la constancia del mismo. En caso de incumplirse dicha disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicado por este Tribunal y/ o el martillero actuante a la A.F.I.P. La entrega del vehículo se efectuará una vez cumplimentada en tiempo y forma la totalidad del precio de venta y comisión del martillero, con la expresa prohibición de circular hasta que se logre la trasferencia a favor del adquirente. Impuestos, patentes, multas e I.V.A. (si correspondiere) serán a cargo del comprador, como así también todos los gastos e impuestos que implique la transferencia del dominio a favor del adquirente y gastos por traslado y/o acarreo. Se fijan como días de exhibición del automotor los días 20/10/21 y 21/10/21, en el horario de 13 a 14 horas en calle Lavalle N° 167 de Rosario. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 4 de Octubre de 2021. Dra. Felippetti, Secretaria Subrogante.

\$ 360 464158 Oct. 7 Oct. 13

POR

ANTONIA S SPINA

Disposición Juez 1ra Instancia Distrito Civil Com 5ta Nominación Rosario (S Fe) Secretaria hace

saber autos: "ESPECHE JUAN ANDRES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 131/2001-CUIJ:21-01184026-1), Martillera ANTONIA SPINA (Matricula 1433-S-98) rematará 05 NOVIEMBRE 2021-a las 14 horas- -Colegio Martilleros -Moreno 1546-Rosario (S Fe) el siguiente inmueble: Descripción: "Un lote de terreno de propiedad de su representada situado en esta ciudad, designado con el Nro 15 en el plano archivado bajo el Nro 12657 del corriente año que a su vez es parte de la Manzana letra "E" del plano registrado bajo el N° 83465-año1950, esta ubicado en un Pasaje Sin Nombre que corre inmediato y paralelo al N de la calle Dr Riva entre la Av Abanderado Grandoli y la calle Berutti a los 27,32 mts de esta ultima hacia el E es de forma rectangular y mide:7 mts frente al N por 15,34 mts de fondo. Encierra una S.Total de: 107,38 mts2 dentro de los siguientes linderos: su frente al N con el referido Pasaje S/N ;al S y al O con el lote N° 45; y al E con el lote 16, todos de la misma manzana y plano".-Dominio: T° 230A-F° 965-Nro. 94.467-Dpto Rosario.-Consta dominio (100% LE 3.693.288)- Embargos; Hipotecas, Inhibiciones u otras afectaciones al dominio: No se registran-BASES: Saldrá a la venta con la base de \$ 4.873.957-Retasa \$ 3.655.468.-U.Base \$ 974.791.- CONDICIONES: A los fines de la publicación de edictos, désígnese el diario Boletín Oficial. Autorízase la publicidad adicional en el diario "La Capital" de Rosario y volantes publicitarios. Hágase saber al martillero que deberá evitarse la contratación de publicidad a través de intermediarios. Téngase presente las demás condiciones de subasta. Agréguese los informes acompañados. Hágase saber que la propiedad saldrá a la venta con carácter de ocupado. El inmueble saldrá a subasta con una base de \$4.873.957, y en caso de ausencia de postores, saldrá en segunda subasta con una retasa del 25%, y en caso de persistir la falta de postores, saldrá a la venta por un 20% de la primera. Asimismo, impónese como condiciones de subasta que: 1) Los impuestos, tasas y contribuciones que se adeudaren por el inmueble a subastar como así también los gastos e impuestos por transferencia (conf. Art. 19 inc. 11° ley impositiva anual) e I.V.A. - si correspondiere- quedarán a cargo de quien resulte adquirente; y deberá el martillero actuante, como obligación inherente a su cargo, hacer saber tal circunstancia en el acto de martillar. Quien resulte comprador deberá abonar el 10% a cuenta de precio más el 3% en concepto de comisión al martillero, en dinero en efectivo y/o cheque certificado. Para el caso de que el 10% a cuenta de precio supere la suma de \$ \$30.000 el comprador deberá abonar en el acto de remate la suma de \$30.000 a cuenta del 10% del precio alcanzado y también deberá abonar la comisión del martillero, todo en dinero en efectivo o cheque certificado. El importe de la diferencia para completar el 10% del precio de compra, deberá abonarse dentro de los tres días hábiles posteriores a la subasta, en Banco Municipal de Rosario sucursal Caja de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de perder la suma entregada. Si dicho importe llegara a superar la suma de \$30.000 deberá realizarse por transferencia interbancaria. El saldo deberá ser abonado una vez aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la aplicación en su caso, de lo normado por el art. 497 del CPCC. 2) Queda prohibida la compra por terceros. 3) Previo a la aprobación de la cuenta de gastos deberá oficiarse al Registro General con copia certificada del acta de subasta a fin de que se tome razón de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente. 4) El adquirente en subasta deberá obtener la protocolización en el Registro General de las diligencias relativas a la venta y posesión mediante la intervención de un escribano público. Toda cesión de los derechos resultantes de la subasta deberá efectuarse por escritura pública..- ROSARIO, 31 de Agosto de 2021 Téngase presente lo manifestado. Atento la solicitud de nueva fecha, téngase por designado el día 05 de noviembre de 2021 a las 14hs en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de Rosario, estando a los términos del decreto de fecha 02/03/2020 (fs.173), excepto que la exhibición del inmueble se realizará el día hábil anterior a la subasta en el horario de 15 a 18hs DRA. SILVINA L. RUBULOTTA DRA. LUCRECIA MANTELLO Secretario Juez.- CBU: 0650080103000519855084 - Nro. de cuenta: 51985508. Exhibición: Día 04 de Noviembre de 2021 en el horarios de 15/18 hs,- Mayores Informes: Martillera Sra Susana Spina : Cel 341-5-026832 y/o Martillero Colaborador: Sr Marcelo A Moro: Cel: 341-3-394148.-Se hace saber a sus efectos. Fdo: Dra Silvina Rubulotta- Secretria.- 05 Octubre de 2021.-
